

REPUBLICA DE CHILE
TRIBUNAL DE DEFENSA DE LA LIBRE COMPETENCIA

ACTA DE INSTALACIÓN

En Santiago de Chile, a **veintitrés de mayo de dos mil veintidós**, se deja constancia de que este Tribunal se integra con los siguientes Ministros:

1. Sra. Daniela Gorab Sabat
2. Sr. Ricardo Paredes Molina
3. Sr. Jaime Barahona Urzúa

La Ministra Domper justifica su inasistencia por encontrarse haciendo uso de su feriado legal.

DANIELA GORAB SABAT
Presidente (I)

MARÍA JOSÉ POBLETE GÓMEZ
Secretaria Abogada